

15918 RESOLUCION de 6 de junio de 1995, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

El Ayuntamiento Pleno aprobó el 24 de julio de 1994 las bases de la convocatoria para la provisión interna de una plaza de Sargento del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, que fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» el día 3 de noviembre.

Posteriormente, detectados errores en las bases de la convocatoria, el Pleno del 16 de marzo de 1995 ha acordado introducir modificaciones que igualmente han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 29 de mayo de 1995.

De acuerdo con la base tercera de la convocatoria, el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen están fijados en 2.000 pesetas. Los aspirantes deberán ser mayores de veintiún años, ser Cabo de la Policía Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y estar en posesión del título de Bachillerato Unificado Polivalente y Formación Profesional II o equivalente.

San Sebastián de los Reyes, 6 de junio de 1995.—El Alcalde en funciones, Angel Requena Fraile.

15919 RESOLUCION de 6 de junio de 1995, del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de la Oficina Municipal de Turismo.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 125, del día 31 de mayo de 1995, aparece publicada la convocatoria de concurso-oposición aprobada por el Pleno corporativo de fecha 30 de marzo de 1995 para la contratación laboral por tiempo indefinido de una plaza de Administrativo/a de la Oficina Municipal de Turismo, correspondiente a la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento y que figura en la oferta de empleo público para 1994.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, dirigidas al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose utilizar también cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 1992.

Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas, debiendo acompañar a la instancia en sobre cerrado la documentación acreditativa de los méritos alegados mediante originales o fotocopia compulsada.

Quedarán exentos del ingreso por derechos de examen todas las personas que acrediten junto a la instancia, con certificación del INEM, que están en situación de desempleo y que no perciben subsidio por tal concepto o que la cantidad que perciben es inferior a la mitad del salario mínimo interprofesional, sea por desempleo o por cualquier trabajo que realicen.

Los restantes datos pueden consultarse en dicho «Boletín Oficial» de la región y en la vitrina de anuncios del Ayuntamiento y en el Negociado de Personal.

Los sucesivos trámites de esta oposición sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Aguilas, 6 de junio de 1995.—El Alcalde en funciones.

15920 RESOLUCION de 6 de junio de 1995, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 128, de 5 de junio de 1995, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Administrativo de Administración General, por el sistema de promoción interna, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Huesca, 6 de junio de 1995.—El Presidente, Marcelino Iglesias Ricou.

UNIVERSIDADES

15921 RESOLUCION de 12 de junio de 1995, de la Universidad de Burgos, por la que se nombran las Comisiones de plazas de profesorado universitario convocadas a concurso por Resolución de 4 de enero de 1995.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo efectuado por el Consejo de Universidades en fecha 18 de mayo de 1995,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario, de esta Universidad, convocadas por Resolución de 4 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero), que figura como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Burgos, 12 de junio de 1995.—El Rector-Presidente, Marcos Sacristán Represa.

ANEXO

Catedrático de Escuela Universitaria

Plaza: 022CAEU01. Area: «Didáctica de la Expresión Musical»

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Bonastre Bertrán, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don Antonio Martín Moreno, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Nicolás Criol de Alarcón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don José Torralba Jiménez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano Manchega.

Secretaria: Doña María Cateura Mateu, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel Medina Alvarez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal primero: Don Emilio Casares Rodicio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Doña Olga Marcos Gracia, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal tercero: Don Manuel del Campo del Campo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.